

ANTONIO TORMO

Vicedecano de Investigación y de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UCM

# El espacio europeo se abre a los audaces

LA Universidad europea en general, y la española en particular, se enfrenta a un inmenso reto: el Espacio Europeo de Educación Superior que deberá estar implantado en toda Europa en 2010 y en la Universidad Complutense en 2006. Este reto se sustenta en un nuevo concepto de la Universidad y de la docencia.

Los programas de movilidad, en particular del programa Erasmus, fueron la semilla de estos cambios. La importancia decisiva que ha tenido y que tiene este programa, ha sido recientemente reconocido con la concesión del Premio Príncipe de Asturias a la Concordia Internacional. Si queremos una Europa fuerte, unida y cohesionada, lo primero que tenemos que hacer es conocerla y no solamente como turistas, sino también como estudiantes, como profesionales. Este programa ha sido y es una punta de lanza, una primera puerta que se abre, la de la movilidad académica, tanto de estudiantes como de profesorado.

El programa Erasmus abrió una puerta al conocimiento, a la fraternidad y al entendimiento europeos. No pretende ser una beca de estudios, sino una ayuda al estudio. Académicamente derriba

las convalidaciones al existir el compromiso de reconocimiento prácticamente automático de los créditos cursados en otras Universidades. Este reconocimiento choca con la idiosincrasia académica de cada país: los créditos españoles y los italianos son distintos; a veces no existen créditos; en España un crédito son 10 horas lectivas, en Italia son 25 horas de trabajo, en otros países un curso son 60 créditos.

Los sistemas de calificación son distintos. Unos numéricos del «0 al 10» del «4 al 1» del «1 al 13» del «1 al 6», otros son letras. ¿Cómo es posible que en Suecia o en Chipre entiendan que en España un 8,5 es a veces un notable y a veces un sobresaliente, o que un 5 sea lo mismo que aprobado y que en la nota media cuente como un 1? Nuestros contenidos académicos son distintos. En ciertos países no hay apenas prácticas de laboratorio, en otros apenas hay teoría. Con estas diferencias metodológicas, ¿cómo es posible una movilidad de estudiantes y, sobre todo, de profesionales? ¿Contrataría una empresa española a un biólogo maltés?, ¿y a un bioquímico checo? La movilidad de estudiantes se ha sustentado en convenios con otras Universidades y en la buena disposi-

***Queda por solucionar la movilidad profesional, el reconocimiento europeo de las licenciaturas y de las funciones y capacidades profesionales. Los europeos tenemos que salir del largo, engorroso, quisquilloso y frustrante proceso de la homologación de estudios extranjeros***

ción de sus responsables del programa. Pero queda por solucionar la movilidad profesional, el reconocimiento europeo de las licenciaturas y de las funciones y capacidades profesionales. Los europeos tenemos que salir del largo, engorroso, quisquilloso y frustrante proceso de la homologación de estudios extranjeros.

La filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior es la creación de la moneda única universitaria, del euro académico. Resumiré brevemente sus características en las que se mezclan las normativas europeas y la modificación de los planes de estudios españoles:

1º) Cambia el concepto de crédito. Pasa de ser 10 horas lectivas a ser 25 horas de trabajo del alumno. No es simplemente una escala distinta, es un concepto distinto. Hasta ahora una asignatura de 6 créditos podría ser fácilmente aprobable o un hueso difícil de roer. En un futuro ya no. Una asignatura de 6 créditos deberá ser superada por un estudiante medio tras 150 horas de trabajo. Y en este trabajo se considera tanto las clases lectivas como las prácticas, el estudio particular, la asistencia a seminarios y la realización de exámenes. Así, un curso académico tendrá una carga de 60 créditos, que deberá ser superada en un año por la mayoría de los estudiantes. Nuestra facultad no está lejos de este concepto. La mayoría de licenciados han finalizado la licenciatura en 5 años, aunque la media es ligeramente menor de 6 (lo que coincide con los 330 créditos cursados que se corresponderían con 5 años y medio).

2º) Cambian las calificaciones. Posiblemente sean del 1 al 100 y con una letra adjunta que indicaría el nivel porcentual en el que se encuentra el alumno dentro de su grupo. La uniformidad europea en el concepto de crédito y en las calificaciones permitirá un reconocimiento inmediato de los cursos realizados en otras instituciones. De esta manera, el euro académico se llama crédito ECTS o crédito en el Sistema de Transferencia de Créditos Europeos.

3º) Cambia el sistema docente. Se pretende un mayor protagonismo del alumno en su formación. Más trabajo personal, menos clases teóricas o magistrales, más tutorías, más prácticas. Nuevos sistemas docentes. Este no será un cambio fácil para nuestra Uni-

versidad. El profesorado envejece año a año. La edad media en nuestra Facultad es de casi 53 años. Y dentro de 6, cuando esté en Europa establecido el nuevo sistema EEES, la media será de casi 60. El cambio nos cogerá mayores. La Universidad española debe rejuvenecerse, aunque hoy por hoy se encuentre en el pico de formación y de creatividad, pronto empezará a envejecer y a anquilosarse si no entra sangre joven. Pero no solamente es la edad del profesorado un inconveniente frente a los nuevos sistemas educativos, mucho más importante es la masificación. ¿Cómo se puede dar una educación personalizada basada fundamentalmente en tutorías cuando un profesor tiene aproximadamente de



***La Universidad española debe rejuvenecerse, aunque hoy por hoy se encuentre en el pico de formación y de creatividad, pronto empezará a envejecer y a anquilosarse si no entra sangre joven. Pero no solamente es la edad del profesorado un inconveniente frente a los nuevos sistemas educativos, mucho más importante es la masificación***

150 a 200 alumnos a su cargo? O aumenta el número de profesores o se reduce el número de estudiantes. No hay otras alternativas si queremos una innovación docente. Como dato, el próximo curso académico comenzarán con carácter experimental los nuevos sistemas docentes en ciertas asignaturas de todas las licenciaturas de la Complutense.

4º) Cambian todos los planes de estudio, todas las licenciaturas e ingenierías. Consistirán en tres niveles: el grado, el postgrado y el doctorado. El postgrado, magíster o master será de uno a dos años, y consistirá en diferentes cursos muy especializados y con fuerte proyección profesional. Y finalmente el doctorado, basado exclusivamente en la tesis con la consiguiente desaparición de los programas de doctorado. Aunque el cambio de gobierno ha supuesto un frenazo en la publicación de decretos que desarrollen el proceso de reforma, en este año 2004, todas las licenciaturas han elaborado un libro blanco sobre la reforma de sus planes para adaptarlos al espacio europeo. Libro blanco que será informativo para las autoridades académicas de nuestro país que establecerán los contenidos de las nuevas licenciaturas.

5º) Al finalizar el grado se otorgará el título y lo que tiene una importancia europea decisiva: el Suplemento Europeo al Título. Como el resto de impresos, solicitudes, páginas web, programaciones... de todas las Universidades europeas, tendrá un formato común y estará redactado en el idioma nacional y en inglés. En este Suplemento constará el título, las asignaturas cursadas con las calificaciones obtenidas, las actividades profesionales a las que se podrá acceder con la titulación. Este Suplemento es un libro abierto durante toda la vida, en él se registrarán todos los masters, todos los cursos que se sigan realizando a lo largo de los años, es algo equivalente a un Currículum Vitae Académico. La educación europea será una Formación Continua, y lo más importante es que

será reconocido universalmente en la Unión Europea y países asociados como Suiza, Noruega e Islandia

El profesional podrá, y deberá, continuar su formación con la realización de cursos que complementen la formación adquirida en el grado: idiomas, informática, contabilidad, etcétera.

Estos cambios potenciarán la movilidad académica y profesional en Europa. Se podrá estudiar en Helsinki y trabajar en Siracusa.

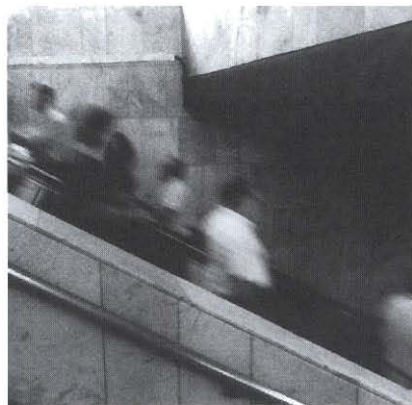
Sin embargo, tenemos que cambiar nuestra mentalidad, a veces excesivamente provinciana. Tenemos que perder el miedo a la movilidad. Tanto los estudiantes como el profesorado. En general, las solicitudes para movilidad son escasas. Hay en facultades donde las plazas de Erasmus no son cubiertas en un alto porcentaje, lo mismo ocurre con el profesorado. La movilidad del personal académico boquea moribundo y no es solamente el miedo al extranjero, al desconocimiento del idioma. Los programas Sicut y Séneca son similares a Erasmus, pero de ámbito español y estas plazas son solicitadas por apenas 5 personas al año.

La formación profesional del estudiante también queda potenciada por la realización del Practicum, lo que coloquialmente conocemos como prácticas, en empresas españolas y europeas. De nuevo un 20% de las ofertas no son cubiertas, afectando incluso a las remuneradas, pasando prácticamente desapercibidos los programas Argo, Goya y Leonardo de prácticas en empresas europeas.

Hay que perder el miedo al movimiento, hay que continuar día a día con nuestra formación, y hay que empezar a romper con la tradición de aquí nació, aquí estudié, aquí trabajaré. Tenemos que abrirnos al mundo porque es bueno y es necesario. Europa está esperando a los atrevidos, no solamente a los expedientes altos. Hay que subir la escalera de la formación, del empleo, con la mente abierta, con disposición amplia, y con una actitud inasequible al desaliento.

Un nuevo marco educativo se abre, la licenciatura europea será distinta.

A nuestro alrededor tenemos a estudiantes Erasmus que pueden contar su experiencia extranjera y que dan cuenta de que una nueva etapa formativa, más selectiva, más profesional, más europea se abre a todos los estudiantes. ■



***La formación profesional del estudiante también queda potenciada por la realización del Practicum, lo que coloquialmente conocemos como prácticas, en empresas españolas y europeas. De nuevo un 20% de las ofertas no son cubiertas, afectando incluso a las remuneradas, pasando prácticamente desapercibidos los programas Argo, Goya y Leonardo de prácticas en empresas europeas***

## EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

EL Espacio Europeo de Educación Superior, que garantiza la convergencia en la calidad y el desarrollo armónico de la enseñanza superior entre los sistemas nacionales, debe estar en vigor en todas las universidades de los países que integran la UE antes del año 2010. Esta iniciativa tiene su comienzo en la Declaración de la Sorbona de 1998, refrendada en la declaración conjunta de los Ministerios de Educación de la UE del 19 de junio de 1999 en Bolonia, en la línea que esta universidad estableció en su Carta Magna de 1988. Entre sus objetivos prioritarios estaban la promoción de la movilidad de sus ciudadanos y su capacitación para conseguir empleo en todo el espacio europeo.

Con esta meta adoptaron un sistema de titulación basado en dos ciclos: grado y postgrado. Para acceder a este segundo ciclo es imprescindible haber acabado el primero, y una vez finalizado este segundo ciclo se podrá realizar el doctorado. Las calificaciones y grados se establecen mediante el sistema de créditos, European Credit Transfer System (ECTS), conseguidos tanto en el ámbito de la educación superior como por la experiencia adquirida, siempre que esté reconocida por las universidades receptoras involucradas. ■